

N.º de: 1844495

ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE  
QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 1204

TEMUCO, 06 de julio de 2009

VISTO los antecedentes presentados,  
uniforma termino anticipado de contrato de trabajo.

RESUELVO,

1. Tendase por desistido al extranjero en la condición de  
TUTULAR a Jhon Mario GERALDO PATIÑO de nacionalidad  
COLOMBIANA, de su petición de visación como residente SUJETA A  
CONTRATO, formulada con fecha 11 de Mayo de 2009, y remitido  
por oficio conductor OFICIO ORDINARIO N°785 del 11.05.2009; de  
la Gob Cautin.

2. El extranjero mencionado regreso a su país de origen.

3. Archivense los antecedentes.

ANOTARSE Y COMUNIQUESE

  
JORGE TELSO ARRIAGADA  
ASESOR JURIDICO



JUSTINA DULANSKY ARAYA  
SERENATORA PROVINCIAL  
CAUTIN

CDA/DIA/ids

distribución:

- 1.- Ministerio del Interior
  - 2.- Policía Internacional
  - 3.- Sección Viaas Gobernación Provincial de CAUTIN
  - 4.- Archivo
- 698.639